

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: BECA: ARTE Y CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN-2019

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1163-002	PODEMOS SER QUIERO HACER	LUIS HERNANDO VARON RAMÍREZ	PODEMOS SER QUIERO HACER	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de todos los miembros de la agrupación.
1163-003	MAFAPO- USTED MISMO- EN MOVIMIENTO	KIMBERLY GALINDO GUTIÉRREZ	MEMORIAS DE LOS OLVIDADOS: ARTE Y RESISTENCIA EN ACCIÓN	RECHAZADA	<p>La convocatoria esta orientada para personas en proceso de reincorporación de la siguiente manera: Agrupaciones conformadas por mínimo tres (3) integrantes, residentes en Bogotá, de los cuales dos (2) deben sustentar su participación en el proceso de reincorporación y que cuenten con la certificación CODA (Comité Operativo de Dejación de Armas) emitido por el Ministerio de Defensa y/o Certificación de Acreditación emitida por el Alto Comisionado para la Paz, así como la certificación de permanencia o culminación del proceso de reintegración emitida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. Los documentos que se adjuntan en esta convocatoria corresponden a los documentos del RUV que son los que certifican el registro de las víctimas del conflicto armado. No aplican para esta convocatoria.</p> <p>El formato esta postulandose a la Beca de Construcción de memorias transformadoras, para la vida y a la paz que estaba orientada para las víctimas y organizaciones con trayectoria relacionada con el trabajo con esta población.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1163-004	KILOMBO NIARA SHARAY LOCALIDAD DE BOSA	MARTHA LUCIA RENTERIA BARREIRO	A PARTIR DE LA MEMORIA TEJEMOS, CONGENIAMOS, CONVERSAMOS Y CONSTRUIMOS LA PAZ EN LA LOCALIDAD DE BOSA.	RECHAZADA	<p>La presente propuesta esta postulandose a la Beca de Construcción de memorias, transformadoras para la vida y la paz, que esta proyectada para la población y organizaciones relacionadas con las víctimas del conflicto armado. Por tanto la postulación que realizan no aplica para la convocatoria en mención.</p> <p>Según la convocatoria se requiere que las agrupaciones participantes estén conformadas por mínimo tres (3) integrantes, residentes en Bogotá, de los cuales dos (2) deben sustentar su participación en el proceso de reincorporación y que cuenten con la certificación CODA (Comité Operativo de Dejación de Armas) emitido por el Ministerio de Defensa y/o Certificación de Acreditación emitida por el Alto Comisionado para la Paz, así como la certificación de permanencia o culminación del proceso de reintegración emitida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. La agrupación postulada esta conformada por dos integrantes de la población víctima del conflicto armado, no de la población en proceso de reincorporación como se proyecto en esta convocatoria.</p> <p>La presente propuesta esta postulandose a la Beca de Construcción de memorias, transformadoras para la vida y la paz, que esta proyectada para la población y organizaciones relacionadas con las víctimas del conflicto armado. Por tanto la postulación que realizan no aplica para la convocatoria en mención dirigida a personas en proceso de reintegración y reincorporación en la ciudad.</p>
1163-007	ÉMPATHE	CARMEN MARIA CARO GONZÁLEZ	ALBOR DE FESTIVAL	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Carmen Caro, María del carmen Mosquera y Yenifer Pinilla.
1163-008	NARRADORES EN RECONCILIACIÓN	DIEGO MAURICIO CELY LARA	EMPODERARTE: NARRADORAS DE SUEÑOS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Yesenia Moreno y Omaira Montoya.
1163-009	COLECTIVO COLOR DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	MARIA FERNANDA ROJAS URREGO	BOGOTÁ SE LLENA DE COLOR, CAPITAL DEL ARTE Y LA CULTURA, DISTRITO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN.	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Maria Fernanda Rojas.
1163-010	LA VANGUARDIA DE LA PAZ	LUIS ALFREDO MEJIA MOLINA	RECONCILIARTE	RECHAZADA	<p>No se adjuntan los certificados del proceso de permanencia o culminación, que son necesario en los criterios de evaluación como se enuncia en la convocatoria: Certificación de permanencia o culminación del proceso de reintegración emitida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.</p> <p>El formato de la propuesta esta postulandose a la BECA ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL FORMATO PARA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2019 del IDARTES. No corresponde a la Beca de Arte y Cultura para la Construcción de Paz y Reconciliación.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1163-011	COLECTIVO LA TRENZA	DIANA MARIA MOLINA MEDINA	DESAGRAVIO - ACCIONES DE RECONCILIACIÓN	RECHAZADA	Faltan los documentos de certificación de permanencia o culminación del proceso de reintegración como se enuncia en la convocatoria: Certificación de permanencia o culminación del proceso de reintegración emitida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.
1163-013	EMBAJADORES DE PAZ	FERNANDO GOMEZ GOMEZ	ARTE, MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Rubiel Caro Acevedo.